

Table with 4 columns: Bajamar, Pleamar, Coeficiente, Amplitud. Rows for M and T.

EL ATLANTICO.

AÑO IV.

SANTANDER.—JUEVES 28 DE FEBRERO DE 1889.

NUM. 58.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Table with 2 columns: País, Céntos. Rows for Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas.

Puntos de venta en la población. Imprenta y redacción, Librerías, etc.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur...

IMPRESA, LITOGRAFIA, ENCUADERNACION de EL ATLANTICO. Se hacen todos los trabajos referentes a estos ramos con esmero y economía.

Necesitándose adquirir nueve piezas de alamo, de 11 a 12 metros largo por 8 10 centímetros ancho, y 20 a 22 de altura...

LA BIENHECHORA agencia general de negocios. ventas, compras, administración de fincas, DINERO, se facilita con hipotecas ó garantía...

17, BLANCA, 17, GÉNEROS DE PUNTO P en camisetas, calzoncillos, medias y calcetines, sayas, etc., etc. ESPECIALIDAD EN ESTE RAMO.

DE HIGUERA Y BLANCHARD, 17, Blanca, 17.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 26 de febrero. Sr. Director de EL ATLANTICO. Intereses de Santander.

No estaba ayer en el Congreso en el momento en que los señores Alvear y Perojo hacían excitaciones al Gobierno sobre asuntos de interés para Santander; y como las referencias que tuve de ellas resultan equivocadas, voy a transcribir del Extracto oficial del Congreso lo que dijeron aquellos señores:

El señor vicepresidente (Eguillor).—El señor Alvear tiene la palabra.

El señor Alvear.—Voy a tener la honra de dirigir un ruego al señor ministro de Fomento.

Los temporales ocurridos en el año pasado en la región del Norte, produjeron en la provincia de Santander gravísimos perjuicios, y entre ellos la desviación del cauce del río Pas, en el valle de Toranzo. La impetuosidad de aquel desbordamiento destruyó casas, arrasó mieses, produjo la muerte de ganados y otra infinidad de calamidades.

Yo llamo sobre esto la atención del señor ministro de Fomento, y le suplico que si le parece del caso pida informe al ingeniero jefe de obras públicas de Santander, y previo este informe, disponga con toda urgencia lo conveniente, a fin de que se realice por cuenta del Estado las obras necesarias para evitar que en el valle de Toranzo se repitan todos los años las mismas calamidades por desbordamiento del río Pas.

El señor ministro de Fomento (conde de Xiqueña).—En el ministerio de Fomento no se tienen noticias oficiales de las calamidades ocurridas en el valle de Toranzo. Lo único que puedo manifestar a S. S., es que daré las órdenes oportunas para que, como S. S. ha indicado, el ingeniero jefe de la provincia informe al ministerio acerca de las obras que habría que concluir, si correspondieran al Estado, en el punto que S. S. ha indicado, para evitar que se repitan los daños causados a las poblaciones ribereñas del río Pas.

El señor Alvear.—Me hallo en el caso de decir dos palabras, para dar gracias al señor ministro de Fomento. Crea su señoría que hará tal favor a aquellos pueblos, que nunca lo olvidarán; y debo permitirme indicar a su señoría, que no se necesita concluir obras, sino empujarlas; porque hasta ahora nada se ha hecho, pues los trabajos aislados de los pueblos y de los vecinos de los lugares,

que por prestación ó medios parecidos se hayan practicado, nada significan. Y ya que estoy en el uso de la palabra, si el señor presidente me lo permite, voy a dirigir también un ruego al señor ministro de Hacienda; y como no está presente, ruego a la Mesa se sirva trasmitírselo.

El objeto de este ruego, es suplicar al señor ministro de Hacienda se sirva excitar el celo del delegado de Hacienda de Santander, para que tenga el debido cumplimiento el art. 4.º de la ley de administraciones subalternas, que determina las causas de incompatibilidad de los funcionarios de estas dependencias, cuyo sueldo exceda de 1.500 pesetas. Esto no significa en manera alguna que traiga yo aquí una queja contra aquel dignísimo funcionario, respecto del cual, y no haciéndole más que la debida justicia, á que es acreedor por su ilustración, probidad é inteligencia (lo cual desde este sitio me complace en reconocer), debo decir que tiene siempre el propósito del cumplimiento de sus deberes. Pero con esto y todo, entiendo yo indispensable que el señor ministro de Hacienda le facilite el camino de la realización de estos propósitos, por si acaso no le encontrara tan llano y expedito como fuera de desear.

Me refiero á algún caso que existe en la provincia de Santander comprendido en el artículo 4.º de la mencionada ley, caso de notoria incompatibilidad; á pesar de lo cual, han sido inútiles cuantas reclamaciones se han producido contra él, y no sé que hasta la fecha se hayan practicado de oficio las debidas diligencias para que esta ley tenga el debido cumplimiento.

Llamo, pues, sobre este caso la atención del señor ministro de Hacienda, y le ruego además se sirva pedir al delegado de Hacienda de Santander, y traer al Congreso, los expedientes producidos por aquellas reclamaciones, á fin de volver sobre este asunto, si fuere necesario, que no lo espero, dada la rectitud del señor ministro de Hacienda, con el detenimiento que requiere.

El señor secretario (Hernández Prieta).—Se pondrán en conocimiento del señor ministro de Hacienda las manifestaciones y ruegos de S. S.

El señor vicepresidente (Eguillor).—Tiene la palabra el señor Perojo.

El señor Perojo.—La he pedido para dirigir un ruego al señor ministro de Hacienda, y no hallándose presente, suplico á la Mesa se sirva ponerlo en su conocimiento. Deseo que el señor ministro de Hacienda tenga la bondad de enviar al Congreso el expediente que sin duda debió formarse cuando se verificó la liquidación de las diferencias que existían á favor del Municipio de Santander en el momento de incautarse éste de la administración del impuesto de consumos, en virtud de la real orden de 30 de enero de 1886.

Tengo entendido que esta liquidación se hizo con toda la formalidad apetecible; que no hubo dificultades de ningún género, ni de una ni de otra parte; que la Delegación de Hacienda se conformó, y aceptó la cantidad resultante á favor del Ayuntamiento, y que á su vez el Ayuntamiento reconoció que ese saldo era el que se le adeudaba por las existencias de artículos que con anterioridad á la incautación habían satisfecho los derechos de entrada, y que después fueron aforados por la comisión mixta nombrada al efecto.

Pues bien; no habiéndose originado ninguna dificultad ni entorpecimiento, y existiendo una certificación del delegado de Hacienda que así lo acredita, y apareciendo el Estado deudor al Municipio por la cantidad de 187.336 pesetas, no me explico que después de tres años no se haya reconocido ese crédito, siquiera para admitírselo al Ayuntamiento en sus obligaciones con el Estado como abono, cuando menos, de sus mensualidades. A fin, pues, de conocer las razones que para ello haya habido, y ver en qué consiste la incomprensible situación de este asunto, y averiguar si en las reclamaciones hubo tibieza, ó qué buenas razones existen para la denegación de dicho crédito, deseo que venga al Congreso el expediente á que me he referido.

El señor secretario (Hernández Prieta).—Se pondrá en conocimiento del señor ministro de Hacienda el ruego de S. S.

Otras cosas.

La política está reducida á lo siguiente: Nuevas disidencias en el seno de la comisión del sufragio en el punto referente á la incompatibilidad de los militares.—Vuelve á decirse que habrá votos particulares.

—Trabajos de la Comisión que entiende en la reforma de la ley de alcoholes.—Parí el jueves dícese que presentará dictamen, teniendo ya resueltas la Comisión las siguientes conclusiones:

Conceder la franquicia de derechos á los exportadores de vinos españoles con destino á América.

Rebajar en una cantidad importante el impuesto sobre los alcoholes que produzcan los cosecheros nacionales.

Suprimir las patentes transformándolas en la misma contribución industrial.

—Acta de Enguera.—Anoche no pudo tener lugar la reunión de la Comisión por falta de número. Yo creo que va á ser larga la tarea de la Comisión, pues de un lado tiene la presión de la opinión pública justamente escandalizada con los desmanes de la elección y del otro la presión del señor Martos en favor del señor Chulvi, candidato oficialmente triunfante.

—Debates parlamentarios y próximos

debates económicos.—Los debates parlamentarios no han cambiado todavía de aspecto. En el Congreso, reformas militares, que ya cansan, porque de todo se habla menos de las reformas, y en el Senado, Código civil, en lo cual se está perdiendo un tiempo precioso porque se ha de aprobar tal como está.

El señor Durán y Bas quería presentar una proposición pidiendo la revisión del Código, y—es claro—fracasó, antes de ser presentada.

Ni en una ni en otra Cámara ha ocurrido nada de particular.

Respecto al próximo debate económico, hay la novedad de haberse convenido hoy, de acuerdo con el señor Cánovas, aplazar para después de carnavales la discusión de la proposición del señor Villaverde sobre aumento de derechos arancelarios á los cereales extranjeros.

El crimen de Carabanchel.—Sigue el misterio.

Ninguna luz se ha hecho en el misterioso crimen de Carabanchel, durante las últimas doce horas.

La identificación del cadáver se considera imposible; pero en cambio, el no haber resultado ser Eduardo Iriarte y la firme convicción de los médicos de que la víctima es uno de esos muchachos que merodean por los ventorros y tabernas de los alrededores de Madrid, da alguna verosimilitud á la denuncia hecha al juez y que ya hemos apuntado.

Por otra parte, no nos sorprendería que un joven que causara un pequeñísimo daño á ciertas gentes, fuera muerto de una manera tan cruel. Camarasa asesinó á un hombre por 24 reales.

La duda de que la sangre que se encontró junto al cadáver fuera de sér humano, es una nueva sombra que rodea el proceso; y si esa duda se convirtiera en hecho, habia que creer que el crimen no se cometió en el sitio donde fué hallado el cadáver, aunque allí se le prendió fuego; pues existen las huellas del incendio.

La actividad que está desplegando el Juzgado y lo bien que le secunda la Guardia civil, aleja algo el pesimismo que respecto al descubrimiento de este horrible crimen se ha apoderado de la opinión pública.

Noticias varias.

Continúan incommunicados en Jetafe los hermanos Paseual y Cleto Gómez, el cuñado de aquél Francisco González y el criado.

Se cree que hoy será elevada á prisión la detención que sufren esos cuatro sujetos.

El cabo de la Guardia civil Narciso López con los individuos de la benemérita Verdú y Nestar, practicaron á las seis de la tarde registros en varias casas de la carretera de Jetafe.

De ellos no ha resultado nada favorable para el esclarecimiento del asunto.

Tampoco se verificó ninguna nueva detención.

El juzgado de guardia de esta corte recibió anoche un exhorto del juez instructor de este proceso, interesándole con urgencia la práctica de algunas diligencias.

De ayer á hoy.

El juez, señor García Hidalgo, fué anoche al Salón Romero, donde conferenció con el Gobernador, regresando después á Carabanchel.

Poco después de llegar allí le fueron presentados tres hombres y una mujer, habitantes todos en la carretera de Andalucía.

Las declaraciones de esos cuatro individuos duraron hasta las cinco de la mañana de hoy.

Poco después fueron enviados á Jetafe, donde han sido incommunicados la mujer y uno de aquellos detenidos. Los otros dos quedaron en libertad.

Esta pobre mujer tiene dos niños gemelos de 18 meses que quedan abandonados.

A las siete, el Juzgado abandonó Carabanchel, no habiendo vuelto por allí en todo el día de hoy.

Se ha mandado detener á un sujeto de malos antecedentes que ha desaparecido de su casa.

Las dudas.

Hemos hablado con aquellas personas que podían desvanecer las dudas que algunos periódicos nos han hecho tener sobre puntos muy esenciales de este misterioso crimen, y para no hacerlo más misterioso, nos apresuramos á decir:

Que la opinión unánime de cuantas personas presenciaron el levantamiento del cadáver, es, por mil detalles muy dignos de tenerse en cuenta que el crimen se ha cometido en el mismo sitio donde fué hallado el cadáver.

Y que cuanto se dice respecto á si la sangre allí encontrada es ó no de sér humano, resulta caprichoso, pues ni los médicos forenses ni nadie han hecho el análisis de la sangre; sin esta operación no es fácil saber á qué atenerse.

Ultimas noticias.

A las cuatro de la tarde de hoy llegó á Carabanchel el abogado fiscal de la Audiencia señor López Verges para celebrar una conferencia con el juez instructor y enterarse del estado del sumario, habiéndose retirado á las cinco y media por no encontrarse el juez en Carabanchel.

Dícese en Carabanchel que es muy posible practique esta noche importantes diligencias que hagan fácil el descubrimiento de los autores de este hasta ahora misterioso crimen.

Un rumor.

Por el salón de conferencias circuló esta tarde el rumor de que en Sevilla se había verificado una importante manifestación contra la falta de seguridad personal que hay allí.

El rumor fué desmentido por el ministro de la Gobernación, el cual, contestando á preguntas que se le han dirigido, ha dicho que el mal que se nota en Sevilla y en otras importantes capitales de España, como Valencia, por ejemplo, depende de la mala organización del cuerpo de Seguridad; pues de ella resulta que los gobernadores no tienen toda la autoridad que debían sobre todo cuerpo de vigilancia, y que está estudiando un proyecto de ley encaminado á evitar que esto suceda.

En opinión del ministro, el cuerpo de Seguridad debió quedar suprimido al dejar de existir la dirección del ramo.

Varias noticias.

La minoría republicana ha acordado esta tarde que el señor Villalba Hervás concorra á la reunión de republicanos que se va á celebrar para allegar recursos á la hija de Villacampa.

—La pequeña combinación de gobernadores ha sido firmada hoy por la reina y vuelto á fracasar, pues un señor Moreno, á quien hacen gobernador, no quiere serlo más que de una provincia gallega. Creo que se mantendrán los nombramientos de Ribot para Palencia y Vargas para Cuenca.

El cuartel.

El señor Alvear ha conferenciado hoy con el ministro de la Guerra, quien le ha hecho saber que está ya resuelto el expediente sobre el Cuartel-modelo, y que hoy sería despachado el del cuartel de Santander.

B.

LAS CORTES.

CONGRESO.

Sesión del día 26 de febrero.

Abierta á las tres, bajo la presidencia del señor Eguillor, el ministro de Gracia y Justicia contesta á lo dicho en la de ayer por el señor López Mora, relativo al crimen de Cox (Alicante).

Dice el señor Canalejas que no conoce otros hechos que los que ha referido La Época, á los cuales niega fundamento, y que antes de tener noticia de cuanto dijo el señor López Mora recibió una comunicación del fiscal del Tribunal Supremo, exponiendo que en vista de lo que refería la prensa relativo á la evasión de nueve presos de la cárcel de Cox, era necesario abrir una información de averiguación de los hechos.

A esta petición se ha negado el señor Canalejas, pues hacer lo contrario era suponer la exactitud más ó menos remota de cuanto se ha dicho.

Niega que la evasión haya obedecido á influencia alguna, y excita á todos los diputados por la provincia de Alicante, á que expongan cuanto sepan de este importante asunto.

Termina doliéndose de que se traigan á la Cámara denuncias tan graves y desprovistas de fundamento.

Rectifica el señor López Mora y ruega á los señores Maissonnave y Bushell que digan cuanto sepan de este escandaloso hecho.

Acude á esta excitación el señor Maissonnave para confirmar que el crimen se cometió obedeciendo á determinadas influencias; que la evasión, si no preparada, fué consentida por alguien que la pudo evitar y que para esta empresa se jugaron influencias.

Dice que no sabe más, y que aun cuando lo supiera no lo diría.

Rectifica el señor Canalejas declarándose refractario á creer que existan personas que influyan en el sentido indicado, y más aun que haya funcionarios judiciales que obedezcan á ellas.

También rectifica el señor Maissonnave, sosteniendo sus afirmaciones.

Con la intervención breve del señor Bushell queda terminado este incidente.

El señor Bugallal pide al ministro de Gracia y Justicia un expediente y denuncia abusos electorales cometidos en Puenteareas y Salvatierra.

Sobre si el Tribunal de Cuentas ha aprobado las generales del Estado en los plazos que determina la ley, y sobre si se han dejado de remitir á la Comisión del Congreso que entiende en el examen de dichas cuentas, se promueve un incidente bastante animado, en el que intervienen los señores González Blanco, Navarro Reverter, Rodríguez Correa y el presidente (señor Martos) repetidas veces, resultando, después de mucho hablar, que las cuentas no parecen.

El señor Azárate recuerda que en la legislación pasada expuso que la dirección de política de la presidencia del Consejo de ministros debe ser suprimida, y pide al señor Sagasta un estado de todos los expedientes que se han despachado en dicha dirección.

También pide documentos al ministro de Ultramar ó de Marina, relativos á la Compañía Transatlántica.

Los señores Domínguez, Sánchez Bedoya y Gil Sanz ruegan se tomen las medidas necesarias para evitar la escandalosa criminalidad de Sevilla.

Y como el señor Gil Sanz dice que en tiempo de la república no acontecían estos escandalosos sucesos, el ministro de Fomento excita á aquél á que lo pruebe.

Por último, el señor Correa, quiere que se lea el art. 85 de la Constitución.

Así se hace y éntrase en la

ORDEN DEL DÍA.

Reformas militares.

El señor Bugallal (don Benigno) habla para alusiones, continuando el debate sobre la enmienda del señor Portuondo al artículo 12 del proyecto de ley reformando la constitutiva del ejército.

Se fija especial y casi totalmente en la censura que le dirigió el señor Romero Robledo con motivo de la interpelación que expuso por el aumento de coronales en el cuerpo de ingenieros, é insiste en la censura, reproduciendo los argumentos que adujo en la interpelación.

El señor Remero Robledo, rectifica diciendo que si censura el aumento de esos coronales el señor Bugallal, le parecerá aun más censurable la creación de dos batallones de reserva que se hizo en tiempos del gobierno conservador.

El señor ministro de la Guerra usa de la palabra para contestar á algunas de las consideraciones hechas por el señor Bugallal; pero antes cree necesario contestar á algunas preguntas que en tardes anteriores se le dirigieron por algunos diputados en materia económica.

Con este motivo pide la palabra el señor Cos-Gayón, y teniéndola también pedida para rectificar los señores Bugallal y Cassola, es ya seguro que esta tarde no podrá votarse la enmienda, por lo cual nos retiramos de la tribuna, dejando al señor ministro de la Guerra en el uso de la palabra.

Eran las siete menos cuarto.

SENADO.

Sesión del día 24 de febrero.

A las tres menos cinco minutos se abrió bajo la presidencia del marqués de la Habana.

El señor Rojo Arias pide, con el objeto de apoyar dos proposiciones, que se le reserve la palabra para cuando esté presente el ministro de Hacienda, que no ha podido concurrir hoy á la Cámara por encontrarse algo indispuesto.

El señor marqués de Arlanza pide al Gobierno se fije en el art. 11 del pliego para el empréstito municipal, pues dicho artículo pone en grave peligro los intereses del Ayuntamiento de Madrid.

Se entra en el orden del día, y continúa la discusión acerca del Código civil.

VOZ DE HUMILDE.

De labios autorizados ha brotado la sentencia y voz de hombre eminente en cosas de justicia es la que ha proclamado que acoger con indiferencia el pensamiento que ahora agita á la encantada Granada, y ha de agitar mañana á toda España, era un crimen de lesa patria.

No hay pequeños para el crimen, como no los hay para la virtud: uno y otra llevan

en sí harta grandeza—fatídica la de aquí, gloriosa y esplendente la otra—para que precisen mendigarla del espíritu á que llegan á mover. Quiera Dios inclinar siempre el nuestro á tentar ese segundo camino de ser grande, y contentémonos hoy—aun seguros en nuestra oscuridad de no despertar, cometiéndole, la acción de esa justicia—con no incurrir en el delito con tanta exactitud calificado.

No es la humanidad tan dura de entrañas como á cada hora la pintamos, escribiendo ó hablando, ni el ruido que sus vulgares afanes mueven, la ensordecen hasta el punto de que no se abra más de una vez camino hasta ella la voz de uno solo, cuando, sobre todo, esta voz ha recibido sonoridad y vigor bastantes para ello. La justicia es también más á menudo atendida y practicada de lo que piensan excépticos, y no es de un solo día ver á la gloria, cuando con justicia se la llama, apresurar su paso para llegar á la tierra antes de que el escogido haya muerto y el ramo de laurel arrancado para su frente tenga que trocarse en lánguido ciprés que bese su tumba.

Va España á demostrarlo de manera bien elocuente y en voz tan alta que la oigan de las regiones más apartadas y llegue hasta los más apagados entusiasmos.

¡Cuán bien colocada va á estar esa corona en la augusta frente del gran poeta, en esa frente en que, como en la España vieja, no se pone nunca el sol!

Mas poetas hay que él; no hay más poetas solos. Él no es más que poeta y por eso es más otro alguno, y por eso simboliza como nadie la gran virtud que se llama Poesía y es el primer ministro de la gran reina. Presentó más ancho hogar á la llama de la inspiración, y por eso es desde el suyo desde donde esa llama ha brillado mayor y más esplendente, viva siempre é inestinguible.

Nació á cantar lo bueno y lo hermoso y jamás hizo otra cosa, ni fué por un momento traidor á su destino. Acaso sea precisa esta fidelidad y esta constancia para que el mundo oiga aquel canto y le pague en admiración y aplauso; no basta quizás cantarle como de pasada, en las breves treguas de otra labor más de la tierra.

No hay manera de escuchar con entera devoción á un seglar que predica, por muy famoso discurso que sea el que haga; sólo el sacerdote, el ungido, puede contar á cualquier hora con nuestro oído y con nuestro corazón.

Zorrilla ha ejercido sacerdocio en la Poesía y ha sido apóstol de la española de estos días. Desde bien temprano pronunció sus votos, renunció sus bienes y á su modo dedicóse á la cura de almas. Oh! ¡á cuántos habrá curado! Si hubiera en cosas literarias la costumbre de certificar los agradecidos y curados! Ó mejor ¡si el alma enferma supiera siempre de qué misteriosas influencias ha ido originándose su curación!

Así que para nosotros tiene esa coronación algo de rito sagrado, de ceremonia prevista y reglada en algún cánón. Es (dígase salvando todo respeto) como si le elevaran al Episcopado. Más que corona parece mitra lo que van á ceñirle.

¡Cuánto de grande y de culto, de justo y de noble en la idea del afortunado Liceo Granadino! De justo sobre todo. Prueba esta justicia que siendo un acontecimiento de todo punto inesperado, un suceso rarísimo, apenas leído en libros, diríase, no obstante, que á nadie ha sorprendido. ¡Es que Zorrilla vive coronado desde hace muchos años en la memoria de todo español y cartas reales son de antiguo sus soberbias leyendas y sus dramas, sus poemas y sus fantasías!

Por generosa extensión que á su pensamiento han dado los iniciadores, va á ser España entera la que corone al poeta. Pone Granada, la ciudad-musa, el esfuerzo de todos los suyos, el soberbio escenario para la apoteosis—

su espléndido alcázar,
su fresco jardín—

el único teatro digno de tanta grandeza. Solemnizará la gloriosa fecha con asombrosas fiestas, de sabor zorrillesco, fiestas que á ser tales como las trae al oído la fama podrán con sus ecos despertar al triste Boadil que volverá creyendo perdonada su flaqueza y perdonando á los cristianos al mirar cómo honran á su amada y saben consolarla de la pérdida de su rey moro. Llevará Madrid la flor de sus poetas y cortesanos, de sus academias y sus escuelas, la espléndida protección de sus poderes, y, uniendo grandezas á grandezas, llevará lo mejor suyo, su reina y la nuestra, la bendecida de los españoles y admirada de todos. Valladolid

probará en el solemne momento la alegría del padre que ve á su hijo aclamado y pasar entre palmas, y las provincias todas acudirán á coronar á la gran madre patria en la cabeza cana de su viejo vate.

Como todos, hemos sido llamados y no hemos seguramente de desoir la voz que con tan justo motivo nos llama. Nuestro poder popular, celoso siempre de los aumentos de su ciudad, de su mayor fama y del respeto debido á sus tradiciones, no ha de poner en olvido que rodea hoy á la perla del Cantábrico aureola de gloria literaria y que pues es noble nobleza la obliga y la pone en imprescindible caso de mostrar que no tiene por letra muerta la escrita por la vida misma: no sólo de pan...

E. MENÉNDEZ.

DIPUTACION.

Anoche continuó la reunión extraordinaria de la Diputación provincial, con asistencia de los señores Piñal, Peña y Conde, Echavarría, Díaz de la Pedraja, Iliástegui, Echegaray, Fernández Baldor, Cuevas, Merino, Lanuza, Alonso, Célis, Ruiz de la Escalera y Díez de Ulzurrun, y bajo la presidencia del señor García Obregón.

—Leído el dictamen de la comisión de Hacienda sobre el presupuesto adicional, proponiendo que se apruebe el proyecto presentado, y que para el ordinario del próximo ejercicio se nombre una comisión especial que estudie el asunto y presente un presupuesto conforme á las necesidades y situación de la hacienda provincial—se presentó una enmienda del señor Lanuza, en la cual se manifiesta que no es exacto el resultado del presupuesto por cuanto se presenta nivelado, siendo así que dejan de consignarse 50.000 pesetas por certificaciones de obras ejecutadas en las carreteras, y existe, por tanto, un déficit de esa misma cantidad; y que la Diputación tiene á su favor créditos por más de un millón de pesetas y adeuda á su vez más de la mitad de esta suma; y se propone que se pida informe á los directores de carreteras para ver cuales de las en que se ejecutan obras no son de necesidad, á fin de suspenderlas; que en el próximo presupuesto no se consigne partida alguna para gastos de nueva creación; que se con vengan los ayuntamientos deudores, así como con los particulares acreedores, el pago de unos y otros créditos, proponiendo la comisión provincial las bases y plazos del convenio con los acreedores, y que se paguen, hasta donde sea posible, las cantidades que se adeudan á los contratistas de carreteras, y que devengan intereses.

Después de un incidente entre los señores Lanuza y Baldor sobre la pertinencia de lo propuesto, dentro de los términos de la convocatoria para esta reunión extraordinaria, es tomada en consideración la enmienda, la cual defiende su autor, impugnándola aquel otro diputado; terciando en el debate los señores Alonso y Díaz de la Pedraja, en pró y contra, respectivamente, de la enmienda aludida.

Queda desechada por los votos de los señores Fernández Baldor, Echavarría, Iliástegui, Díez de Ulzurrun, Merino, Peña y Conde, Díaz de la Pedraja, R. de la Escalera, Cuevas y presidente, contra los de los señores Alonso, Piñal, Lanuza, Echegaray y Celis.

—El señor presidente pone á discusión el presupuesto adicional. La comisión de Hacienda propone que se consignent 750 pesetas para la pensión del joven Desiderio García, que pasa á Madrid á continuar sus estudios en el arte escultórico.

Se aprueba, votando en contra el señor Cuevas, aunque está conforme con la pensión, por creer que no debe incluirse en el presupuesto adicional.

—Se da cuenta de que la comisión aludida propone también que se consignent 7.500 pesetas por subvención al Ayuntamiento de Penagos para una casa-escuela.

No habiendo número suficiente de diputados, y en vista de lo avanzado de la hora, se suspende la sesión.

SECCION DE NOTICIAS.

La Comisión provincial ha acordado:

—Entregar á Felipa Fernández Cimiano su hija María Paz, ingresada en la Inclusa, relevándola por ahora del pago de los gastos

ocasionados, pero obligándose á hacerlo cuando mejore de fortuna.

—Otorgar consentimiento para contraer matrimonio al expósito Indalecio, residente en el pueblo de Zarita, del Ayuntamiento de Piélagos. Disponer que la expósito Fermína sea devuelta al cuidado de Francisco Barrado y su esposa Cipriana Guerra.

—Relevar de la nota de prófugo al mozo Pedro Prieto Revilla, del reemplazo de 1887 por el Ayuntamiento de Medio Cudeyo.

Desde mañana comenzará el servicio oficial de la red telefónica de esta ciudad, el cual será permanente.

En la noche del último domingo, desde el Círculo de Recreo hasta la calle de Atarazanas, se ha extraviado un pañuelo de encaje marcado con las iniciales D y T. En esta redacción se gratificará al que entregue en ella dicha prenda.

Consumos.

El señor Administrador de impuestos y propiedades de la provincia dirige una circular á los Alcaldes, Ayuntamientos y Juntas repartidoras, encargándoles el exacto cumplimiento del capítulo 27 de la instrucción de consumos, y el mayor cuidado en la práctica de las operaciones preliminares de los repartimientos; á cuyo fin recuerda que los cupos para el próximo presupuesto de 1889 á 90 son los publicados en el Boletín Oficial de 29 de diciembre último, á reserva de las modificaciones que acuerde la superioridad; que para el día 29 de abril deben de haber propuesto los medios para cubrir el cupo, remitiendo para el 10 de mayo, si esos medios consistieren en arriendos á venta libre, los expedientes de su razón, y si consistieren en el repartimiento, cumpliendo estrictamente lo preceptuado en el capítulo 30 del Reglamento, y remitiéndolos para el día 15 de junio á la Administración.

Se ha fijado en definitiva la noche del lunes de Carnaval para la celebración del gran baile de sociedad que se organiza en el Círculo de Recreo.

Se han comunicado al Gobierno civil los siguientes nombramientos del ministerio de Ultramar: de secretario del Gobierno general de la isla de Cuba, á favor de don Pedro Antonio Torres y Jordí; de administrador de la Aduana de Coloma, á favor de don Sebastián Abojador; de oficial 5.º de Hacienda y Aduana de Santiago, á favor de don José Torre Sas; de oficial 5.º tenedor de libros de la subalterna de Hacienda y Aduana de Cienfuegos, á favor de don Francisco Guerrero Yllan; y de oficial 5.º del Gobierno civil de Puerto-Príncipe, á favor de don Leandro Bargallo.—Y de oficial de sala de la Audiencia de lo criminal de Ponce, á favor de don Luis de Ramery Becerra.

Por telegramas del ministerio de Gracia y Justicia, se encarga la captura de los presos Cesáreo Expósito, Lorenzo Fuentes Torres y Antonio Bravo, fugados el día 19 de la cárcel de Hincjosa del Duque; y del confinado Francisco Conde Sánchez, fugado del penal del Milagro, de Tarragona.

Por cuenta del Ayuntamiento se distribuyeron ayer en la Casa de Caridad 1.055 raciones entre familias pobres.

Minas.

Don Juan Lombera, vecino de Rasines, ha solicitado el registro de doce pertenencias de mineral de calamina y hierro, en término del pueblo de Gibaja, del Ayuntamiento de Ramales, con el nombre de San Pedro.

—Don José Mac-Leunan, vecino de Bilbao, ha solicitado el registro de 40 pertenencias, de calamina, en término del pueblo de Obregón, del Ayuntamiento de Villaseca, con el nombre de San Bartolomé.

—Don J. Ramón de la Vega, vecino de Rada, ha solicitado el registro de las siguientes pertenencias: 21 de mineral de hierro, con el nombre de Chistera, en el sitio del Monte del Heclimo, término municipal de Entrambasaguas; 40 del mismo mineral, con la denominación de Enriquetta, en el sitio de Barrio y Monte, del mismo Ayuntamiento; y otras muchas de escoria de hierro, en los términos de Solórzano, Entrambasaguas y Rivamontán al Monte.

En la sesión de esta noche inaugurará la Diputación provincial el nuevo salón, amueblado y decorado con elegancia y gusto notables, dentro de la economía á que la comisión nombrada para el caso y el arquitecto señor Escalera han tenido que sujetarse.

En Valladolid se ha organizado una gran estudiantina compuesta de varios jóvenes montañeses y vascongados, la cual se propone pasar entre nosotros los días del próximo Carnaval, llegando á Santander, según se nos participa por conducto de todo punto autorizado, en el tren-correo de pasado mañana.

Continúa enfermo de gravedad nuestro estimado vecino el antiguo comerciante don Agustín González Gordón, cuyo alivio vivamente deseamos.

Por real orden recibida ayer en el Gobierno civil ha sido adjudicada definitivamente á don Joaquín González Díaz la construcción del puente de Seja en la carretera de Cabezón de la Sal á Reinoso, por la cantidad de 121.000 pesetas 25 céntimos, comprometiéndose á ejecutar las obras en tres años.

La Alcaldía de Santillana ha abierto información en el expediente incoado por el ingeniero don José Villanova, en nombre del contratista de dicha villa á la Requejada, en virtud de los desperfectos ocasionados en el puente en construcción por las avenidas de los ríos Seja y Besaya, en diciembre último.

La Administración de Aduanas anuncia que no se ha presentado el dueño de una caja de cepillos conducida por el vapor Calderon.

Ha sido jubilado á su instancia, con el haber correspondiente por clasificación, don José Francisco Fernández, maestro de Suera.

El ayuntamiento de Entrambasaguas cita al mozo Dionisio Gil Riva, para que se presente, dentro del término de tres meses, bajo apercibimiento de ser declarado prófugo.

Antes de ayer entraron en Castro-Urdiales el vapor inglés *Lumbury*, de Pasajes, en lastre, y el *Rujina*, de Bilbao con carga general. En el mismo día salieron los vapores ingleses *Carleon* y *Lumbury* para Newport, con mineral de hierro, y el *Castro*, para Bilbao, con carga general.

Programa de las piezas que ejecutará hoy la banda de Bailén en el Muelle, frente al café Suizo, de dos y media á cuatro y media de la tarde, si el tiempo lo permite.

Paso doble *Aleman*, Schubert.—*La Osense mazurka*, J.—*Walse*, Straus.—*Aria de tiple de la ópera Frá Diabolo*, Auber.—*Americana*, Rosez.—*La Fennalera jota*, V.

Audiencia.

En juicio oral y público se vió ayer ante la sección primera la causa instruida en el Juzgado de Torrelavega contra Juan Pereda Serna.

El representante fiscal, señor Echánove, después de calificar los hechos del proceso como constitutivos de un delito de hurto, comprendido en el núm. 5.º del art. 531 del Código penal, designó como autor del mismo al procesado Juan Pereda, y en su virtud pidió se le condenase á dos meses y un día de arresto mayor, con las accesorias consiguientes, pago de las costas y de 5 pesetas por vía de indemnización al perjudicado don Lucas Fernández Terán.

El letrado defensor, señor Mazarrasa, interesó la absolución libre de su patrocinado por creer que los hechos por éste ejecutados no constituyen delito alguno.

Por la sección primera se ha dictado sentencia condenando á José Sañudo Ruiz, procesado en el Juzgado de Villacarriedo, como autor de un delito de lesiones menos graves con la circunstancia atenuante de embriaguez en su favor, á la pena de un mes y un día de arresto mayor, con las accesorias consiguientes, pago de las costas y de 48 pesetas por vía de indemnización al lesionado Antonio Caba.

Baltasar Alvarado y Ruiseco, procesado ante el Juzgado instructor de Laredo, ha sido condenado por la misma sección como autor de un delito de hurto de yerba, en la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas é indemnización de 75 céntimos de peseta al perjudicado José López Revuelta.

Por sentencia de la sección segunda se ha condenado á Aurelio Torre Miranda, como autor de un delito de hurto de leñas y por concurrir en su favor la circunstancia ate-

nuante de ser menor de 15 años, en la pena de 125 pesetas de multa y al pago de las costas.

DESDE PARIS.

Paris 24 de febrero de 1889.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Tan numerosas y brillantes son las fiestas que durante estos días se celebran en el capital de Francia, que nos vemos precisados á hacer tan sólo una ligera indicación de las más importantes.

Anteanoche tuvo lugar el banquete de la Sociedad de relojería. Al acto concurren los varios ministros y el que lo fué de Fomento Mr. Raynal, pronunció un elocuente y extenso discurso.

—Lo que más poderosamente llama á la presente la atención en París y en quien se encuentran fijan todas las miradas es en Mr. Mayreña, aquél iparisién que, haviendo del lodo de las calles y del humo de los cafés, pasó á Ultramar persiguiendo á la fortuna, y hoy se nos presenta llamándose María I rey de los Sedangs, cuyos dominios se encuentran entre Annam y Cochinchina. El escéntrico monarca viene á París con el objeto de arreglar algunos intereses con el gobierno francés.

—La academia de medicina ha sido autorizada para recoger el legado de 100.000 fr. que dejó el Dr. Brisson con destino á conceder cada tres, cuatro ó cinco años un premio al que descubra un medio curativo para cualquiera de las enfermedades reputadas como incurables.

—La sociedad académica indo-china ha celebrado también una importante reunión en la cual, entre otras resoluciones, acordó la elección de su junta directiva en la forma siguiente: Presidente, el marqués de Croizier; vicepresidentes, los señores Leroy, Beauhier, Hebrard, de Heredia y Peel.

—Los organizadores de la fiesta que ha de celebrarse el día 28 en el Hotel Continental, en beneficio de los huérfanos de la prensa y de las artes, añaden cada día un nuevo atractivo al ya dilatado programa de la fiesta. Decididamente habrá un suntuoso baile con orquesta de Metra y Desgranges, pantomima, intermedios y función dramática, en la que tomarán parte los artistas del Teatro Francés.

—Los boulangéristas celebraron también ayer un gran banquete en honor del 24 de febrero, pronunciándose á los postres hasta 34 discursos, sin que, á parte de este linio de oratoria, ocurriese nada de particular.

Fracaso de una manifestación.

La gran manifestación socialista que debía celebrarse ayer, y acerca de la cual damos algunas explicaciones en nuestra correspondencia del sábado, ha completamente abortado.

Hé aquí la comunicación dirigida por el nuevo ministro del interior, Mr. Constans, al prefecto de policía, y que ha venido á echar por el suelo el proyecto de la citada manifestación:

«Señor prefecto: Ruégos que tengáis á bien informar á los señores delegados de las cámaras sindicales y grupos corporativos independientes del Sena, los cuales han anunciado su intención de presentarse mañana domingo 24 de febrero, que no me será posible recibirlos. Asimismo tendréis á bien participarles que todo agrupamiento en la vía pública será severamente prohibido y que la prefectura de policía no tolerará ninguna manifestación.—Recibid, etc.—El ministro del interior, Constans.»

El contenido de esta carta fué comunicado en la misma noche del sábado al presidente de la delegación obrera Mr. Boulé (el mismo que recogió 17.000 votos en las últimas recientes elecciones del general Boulanger en París), y reunidos dos horas después todos los delegados, acordaron por mayoría de votos, no sin que entre ellos tuviese lugar una violentísima discusión, contraordenar la manifestación y dirigir á sus compañeros de trabajo un manifiesto de protesta.

Este manifiesto fué publicado ayer mañana por casi todos los periódicos. En él se lamentan los firmantes del rigorismo con que han sido tratados por los poderes públicos, protestando enérgicamente del carácter pacífico de la manifestación que se proponía llevar á cabo y concluyen con este párrafo tan elocuente como expresivo, que podía servir de modelo clásico para cuantos se dedican al estudio de la literatura socialista.

«¡Camaradas! No nos queda ya más que organizarnos para el próximo día, en la lugar de pedir, podamos imponer por nuestra fuerza la realización de nuestras reivindicaciones.»

Es de suponer que lo que ha ocurrido en París habrá sucedido en Lyon, Marsella, Burdeos, Lille, es decir, en todos aquellos puntos donde los socialistas cuentan con grandes elementos y donde la manifestación proyectada debía celebrarse al propio tiempo que en París á tenor de los acuerdos adoptados.

El S...
creer q...
vide en...
ha de m...
ya muc...
aguas...
tos últi...
un sibi...
El as...
de París...
dinaria...
inundad...
extiend...
campi...
quier...
me...
llama...
inundad...
Enfr...
cuyos e...
de la M...
tre los...
tos pec...
inundad...
sus cast...
provisa...
lletes. M...
habitac...
de una...
da entre...
y el de l...
un vasto...
puentes...
hace qu...
ellos int...
Florida...
por com...
Una p...
mergida...
barrio l...
los prog...
transport...
riores y...
En Vi...
tas que...
biendo e...
Esta...
unos tre...
escribin...
descenso...
Asegú...
el pensa...
cará en l...
facilitar...
Aumale...
Precio...
Trigo...
37 1/2 r...
Partid...
Cobad...
fanega...
Harin...
rechos...
Idem...
Idem...
Salvad...
Idem...
Idem...
Trigui...
Partid...
Tenden...
Estado...
ALCAN...
El per...
un despa...
ferencia...
junio pr...
hará un...
visitar á...
Añade...
sia celebr...
Estas...
ranza mu...
se turbar...
Tan bu...
Gabinete...
de los ne...
al desast...
bian visto...
ahora. El...
cambio d...
El 4 p...
también...
tura de la...
Las ac...
friendo b...

La crecida del Sena.

El Sena continúa subiendo, y todo hace creer que la subida del caudaloso río que divide en dos partes casi iguales esta capital, ha de alcanzar todavía mayor altura, con ser ya mucha la que actualmente alcanzan sus aguas, si, como se teme, las nieves caídas estos últimos días se funden á consecuencia de un súbito cambio de temperatura.

El aspecto que presentan los alrededores de París con motivo de esta crecida extraordinaria del Sena es el de una verdadera inundación. En muchos puntos el agua se extiende como una inmensa sábana por la campiña, cubriéndolo todo á derecha é izquierda en una longitud de más de tres kilómetros. En la isla Saint Denis, todo el barrio llamado el Saucé-Florido está completamente inundado.

Enfrente álzase otros pequeños barrios cuyos edificios avanzan del lado del muelle de la Marina en el espacio comprendido entre los dos brazos del Sena: la mitad de estos pequeños barrios está completamente inundada también. Los habitantes llegan á sus casas por medio de puentes volantes improvisados con ayuda de toneles y caballetes. Muchos de ellos han abandonado sus habitaciones ante el temor de ser víctimas de una catástrofe. Toda la parte comprendida entre el puente de Villeneuve-la-Garenne y el de la isla St. Denis, no forma más que un vasto lago. El camino que une ambos puentes, forma por fortuna un declive, lo que hace que la comunicación no se halle entre ellos interrumpida; sin embargo, en Saucé-Florido la mayor parte de los caminos están por completo interceptados.

Una parte de la isla Lairét-Onen está sumergida; muchos son los habitantes de aquel barrio han abandonado sus casas viendo los progresos de la crecida. Los otros han transportado su mobiliario á los pisos superiores y á las bohardillas.

En Villeneuve-la-Garenne todas las mesetas que bordean el río están inundadas, haciendo el agua invadido todas las casas.

Esta mañana el Sena había subido aun unos treinta centímetros, y á la hora en que escribimos no hay todavía ninguna señal de descenso.

Ultima hora

Asegúrase que el Gobierno, haciendo suyo el pensamiento del gabinete anterior, publicará en breve una disposición encaminada á facilitar la reimpatriación del duque de Anmale.

El corresponsal.

SECCION MERCANTIL.

Rioseco 26 de febrero de 1889.

Precios de hoy, detall:

Trigo, entrada 800 fs., de á 37 1/4 á 37 1/2 reales las 94 libras.

Partidas:

Cebada, ofertas, 700 fs., á 17 1/2 reales fanega.

Harinas, 1.ª, á 15 rs. arroba, con derechos.

Idem 2.ª, á 14 rs. ídem ídem.

Idem 4.ª, á 14 rs. fanega.

Salvados, 1.ª, á 10 rs. ídem.

Idem 2.ª, á 7 rs. ídem.

Idem 3.ª, á 5 rs. ídem.

Triguillo, á 14 rs. ídem.

Partidas, un real menos.

Tendencia del mercado, en calma.

Estado de los campos, bueno.

El corresponsal.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Londres 26.

El periódico «The Standard» publica hoy un despacho de Berlín anunciando, con referencia á noticias de buen origen, que en junio próximo el emperador de Alemania hará un viaje á Inglaterra, con objeto de visitar á la reina Victoria.

Añade que dicho soberano y el czar de Rusia celebrarán después una entrevista.

Estas noticias vienen á confirmar la esperanza muy generalizada, de que este año no se turbará la paz de Europa.

Paris 26.

Tan buena es la impresión que el nuevo Gabinete francés ha producido en el mundo de los negocios, que desde la época anterior al desastre de la Unión General no se habían visto los fondos franceses á la altura de ahora. El 3 por 100 francés ha alcanzado el cambio de 85.07.

El 4 por 100 exterior español se presenta también muy firme, cotizándose en la apertura de la Bolsa hasta 75.75.

Las acciones de Río Tinto continúan sufriendo bruscas oscilaciones por efecto de los

manejos de la especulación. Habiendo abierto á 470 se hicieron luego á 450.

Las acciones de Panamá continúan bajas por efecto de la forzosa suspensión de los trabajos del Canal y por no vislumbrarse una solución en dicho asunto, la cual tarde ó temprano no podrá menos de venir.

La prensa, tanto de París como de los departamentos, muestra en general bastante benevolencia al ministerio Lirard. Incluso los órganos radicales emplean un lenguaje bastante comedido, creyendo que el Gobierno se fortalecerá si fiel al espíritu de conciliación elige funcionarios identificados con la República, prescindiendo de sus antecedentes radicales. Los monárquicos con la esperanza tal vez de que se levante el destierro al duque de Anmale, no extreman tampoco la oposición.

Paris 26.

Se teme que las lluvias incessantes y las nieves ejerzan influencia desfavorable en la próxima cosecha de trigo de Francia.

Los mercados siguen encalmados.

Londres 26.

El testigo Pigott, de quien tanto se ha hablado con motivo de la cuestión Parnell, visitó al señor Labouchere firmando una confesión, en la cual declara que las cartas comprometedoras atribuidas á Parnell y á otras personas, fueron inventadas y falsificadas.

Este hecho ha producido hoy viva sensación en Londres, donde se siguen con gran interés las peripecias de dicha información.

Nueva-York 26.

A consecuencia de la voladura de una fábrica de fuegos artificiales, ocurrida en Plymouth (Pensilvania), perecieron abrasados nueve mujeres y dos niños.

Paris 26.

Se asegura que el general Boulanger tiene el propósito de presentar su candidatura en las próximas elecciones generales, en todos los distritos donde luche algún ministro.

El general hará durante la primavera varios viajes de propaganda electoral.

F.

(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la «Agencia Fabra».)

PIANOS Y ARMONIUMS, NUEVO ALMACEN

con todos los adelantos más modernos, en cuanto á precios, condiciones, garantías, calidad, fábricas renombradas y surtido para elegir. LUIS E. DOTESIO al ofrecer esta nueva casa al público santanderino se limita á suplicarle que visite á este establecimiento antes de comprar en otra parte y se convencen con el verdadero y variado surtido que hallarán á PRECIOS MUY REDUCIDOS al contado y todos los cuales se venden también á plazos con el módico recargo de solamente el seis por ciento de intereses por cada año que ha de durarle pago. Pianos de todas las fábricas, pero especialmente de las tan renombradas de ERARD, PLEYEL, GAVEAU y PIAZZA.

APLAZOS DESDE 15 REALES AL MES De encargo se pueden traer más baratos pero no se recomiendan por sus resultados muy dudosos; Pianos de todos los autores, desde los más baratos hasta los más caros. Armoniums de Alexandre, desde 70 reales al mes. Precios al contado lo más barato conocido.

Se garantizan todos los instrumentos vendidos por esta casa que por sus grandes compras consigue descuentos especiales.

Alquiler.-Compras.-Cambios.

MU SICA ECONOMICA.

Competencia imposible por los grandes elementos con que cuenta esta casa con sus establecimientos en Santander y en Bilbao, hallándose en relaciones directas con todos los editores de música y fabricantes de pianos de Europa. Cualquiera pieza de música no existente en almacén se trae de encargo á la mayor brevedad, no solamente sin recargo, pero con notabilísima rebaja. Se cierran las cartapostales todos los días á las doce para Madrid, Barcelona, Sevilla, Pamplona, San Sebastián, París, Italia, Suiza, Alemania, Bélgica é Inglaterra, con todos cuyos editores se halla en comunicación directa y por sus grandes compras consigue los mayores descuentos, pudiendo así ofrecer ventajas desconocidas á sus favorecedores.

Música económica á precios muy reducidos. 5

Almacén de Música, Pianos, Armoniums y demás Instrumentos para Bandas y Orquestas de

LOUIS E. DOTESIO 34, CALLE DE LA BLANCA, 34 SANTANDER, Frente á La Universal, de los Sres. Porres y González. Casa en Bilbao: 8, María Muñoz.

¡Cuánta repugnancia causa á los pacientes el aceite de hígado de bacalao! Su solo nombre produce náuseas.—Bajo una forma agradable al paladar, Mr. Despinoy ha sabido condensar en sus Vinos y Jarabes todos los principios activos de los hígados de bacalao.—Pídanse los Vinos y Jarabes Despinoy al Depósito principal, farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII, Barcelona.

COTIZACIONES.

Table with columns: BARCELONA, Día 26, Día 27. Rows include interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones de ferrocarriles del Norte, Id. del Banco Hispano Colonial, Id. del Crédito Mercantil, Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia.

Table with columns: MADRID (1), 8 noches. Rows include interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones del Banco de España, Acciones tabaqueras, Cambio sobre Londres, Idem sobre París á 8 div.

Table with columns: PARIS, 6:30 tarde. Rows include 3% francés, Consolidados ingleses, 4% exterior español.

Table with columns: BOLSIN, Madrid-12 noche. Rows include 4 por 100 interior.

(1) Mercado sostenido.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

(Queda absolutamente prohibida toda reproducción de estos telegramas.)

Madrid 27.—10:56 n.

En el Congreso se ha desechado hoy la enmienda del señor Portuondo al artículo 12 del proyecto de reformas militares, por 120 votos contra 51.

Votaron en pró los conservadores, absteniéndose la minoría republicana de tomar parte en la votación.

En el Senado ha continuado el debate sobre el Código civil.

Madrid 27.—11 n.

Habiéndose demostrado que la acusación del periódico inglés «The Times» contra el señor Parnell fundábase en hechos falsos y era comentada por el Gobierno británico que ha empleado en ella gruesas cantidades, se ha operado en el público una reacción á favor del señor Parnell, quedando resentido el buen nombre del «Times».

La opinión pública en Londres está escandalizada. El principal acusador de Parnell se ha fugado, habiéndose dado inmediatamente las órdenes oportunas para proceder á su detención.

Créese que esta cuestión ocasionará la caída del actual Gabinete.

Madrid 27.—11:48 n.

El gremio de comerciantes de ultramarinos ha acordado resistirse al pago de las patentes de alcoholes.

Las próximas vacaciones parlamentarias comenzarán el domingo de Carnaval, terminando el domingo de Piñata.

Aún no han sido descubiertos los autores del crimen de Carabanchel.

La «Gaceta» publica una real orden prorrogando hasta 1.º de abril el planteamiento del servicio de paquetes postales entre la Península y Ultramar.

Madrid 28.—12:28 m.

La minoría coalicionista ha resuelto no plantear el debate que tenía proyectado sobre el servicio obligatorio.

El Ayuntamiento de París ha acordado suprimir el impuesto por consumos.

B.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español Elena, de 412 toneladas, capitán Aguirre, de Liverpool, con 15 bultos drogás, á los señores Pérez, Molino y compañía; 33 id. hilaza y tejidos, á los señores M. Zorrilla y sobrino; 27 cajas id., á los señores Capa, Moral y compañía; 9 id. ídem, á don A. Lamera; 10 barriles bacalao, á don R. Torcida; 18 id. sosa, á los señores Pardo y compañía, 140 cajas hoja de lata, á don M. Lecuona, y otros efectos para varios.

Vapor español Federico, de 145 ts., capitán Luzárraga, de Liverpool, con carga de tránsito.

Vapor francés Sain Laurent, de 1.369 toneladas, capitán Baquesne, del Havre, con 37 cajas vidrio, á la Societ générale des cirages français, y 129 sacos café, á don R. M. Rodrigo.

Vapor inglés General Gordon, de 1.420 toneladas, capitán Alubum, de Glasgow, con 100 fardos bacalao, á don M. Mowinkel. Vapor español Covadonga, de 461 toneladas, capitán Aguirre, de Barcelona, con 40 fardos crin, 60 bultos sulfato, 30 bocoyes aceite y 7 pipas vino, á la orden; 25 sacos arroz, á los señores Ruiz, Ferreira y compañía; 257 piezas maromas, á don O. Arrarte; 67 cajas manteca, á don Francisco Salazar y otros varios efectos.

JACOB Y JOSEF KOHN, DE VIENA.

Inventores y fabricantes privilegiados de los MUEBLES KOHN, INROMPIBLES. Único depósito en Santander, Muelle, 19.

Aviso importante: No comprar sillas con espiga de madera, pedir la silla con piés de tornillo de hierro. Privilegio Kohn. 75 a186

Advertisement for LA CONSTANCIA chocolates, featuring a coat of arms and text: GRAN FABRICA de CHOCOLATES de LA CONSTANCIA. DE JOSÉ PÉREZ CARRAL, proveedor efectivo de la Real Casa. Torrelavega.

UN JOVEN de 24 años, con nociones de contabilidad, desea colocarse en un almacén ó casa de comercio. Cuenta con buena referencia. Darán razón en esta imprenta.

ESTREÑIMIENTO.

Esta indisposición causa molestia en el vientre produciendo inapetencia, pesadez de cabeza, impidiendo la aptitud para el trabajo, y origina muchas veces cefalalgia. Suele generalmente recurrirse á los purgantes, cuyo medio debe en absoluto rechazarse, por ser, como vulgarmente se dice, mucho peor el remedio que la enfermedad. El único medio seguro y sin rival, son los POLVOS REGULARIZADOS. RES DE RINCON, premiados en la Exposición Universal de Barcelona, compuestos de vegetales tan sencillos como infalibles en su acción tónica sobre el intestino, metodizando admirablemente su función, hasta hacerla en breve ordinaria y regular.

Véndese en farmacias y droguerías. En Santander: Pérez Molino y C.ª En Bilbao: farmacia de M. Rincón, su autor. 37

Advertisement for LA FUNERARIA DE GREGORIO OTEIZA, featuring a cross symbol and text: LA FUNERARIA DE GREGORIO OTEIZA. Además de las cajas-ataúdes primorosamente contruidos y altamente económicos, desde diez pesetas en adelante, la Casa se encarga gratuitamente de practicar cuantas gestiones se relacionen con los entierros, incluso hasta las inscripciones poéticas para las lápidas de las tumbas.

LA PETITE GIRONDE

ES EL PERIÓDICO DE FRANCIA QUE ADELANTA MÁS las noticias para España. La suscripción cuesta 2,50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de D. Manuel Antonio de Arámburu, en San Sebastian.

LA BADENSE.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS Fundada en Mannheim (Alemania) en 1840. Capital... Ptas. 5.000.000 Reserva... 1.250.000 Agentes en Santander, señores Hijos de Pombo. 7 37

ENSEÑANZA DE LAS LENGUAS FRANCESA É INGLESA.

Clases de uno y otro idioma, á horas determinadas. Lecciones particulares en casa de los alumnos. JOSÉ PIRIS. 15-2 Plazuela Media Luna, 4, 3.º

MOSÁICOS HIDRÁULICOS

y mármoles comprimidos para toda clase de pavimentos, piedras frigeradoras para cocinas, azulejos de todas clases de 70 reales el ciento (en blanco), números de porcelana para los portales. Visitar este establecimiento antes de comprar. Compañía, 3, (junto á la glesa). COMERCIO DE IGNACIO SORIANO. j6

LA PÉ, CHOCOLATERÍA, PUENTE, 14.

Se acaba de abrir este nuevo establecimiento, en el cual encontrarán sus favorecedores EXCELENTES CHOCOLATES, desde el precio de 1 peseta 25 céntimos, hasta los más superiores, ó sean por excelencia. Se hacen molindas de encargo, á vista de los interesados, á 5 pesetas molinda. Bombonería, tés y cafés. JOSE ALONSO.

A LOS CONSUMIDORES.

AZÚCARES PUROS DE CAÑA DULCE LA REFINERIA MONTAÑESA detalla sus productos en su fábrica sita en San Martín. 13 Puig hermanos y Compañía.

LA BANDERA ESPAÑOLA.

Línea de vapores-correos españoles ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA. Salidas quincenales. Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 13 de marzo salvo impedimento imprevisto, el magnífico y rápido vapor nombrado CATALÁN, Admite carga á flete y pasajeros. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Yllera é Hijo, Muelle, 19. 8

Advertisement for Aianza de Santander, featuring a decorative border and text: Aianza de Santander. COMPANIA LOCAL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA. CAPITAL EFECTIVO, 1.000.000 DE PESETAS. Esta Compañía admite seguros á precios económicos desde el 1.º de Enero de 1887. Para otros informes, dirigirse á la Agencia. Muelle, núm. 1, escritorio de D. Antonio V. Basterrechea.

A LOS SUSCRIPTORES

DE LA OBRA TITULADA LA PROVINCIA DE SANTANDER CONSIDERADA BAJO TODOS SUS ASPECTOS. Concluido ya el primer tomo, se hallan á la venta los ejemplares completos de esta curiosa obra en casa de la señora Viuda de don José A. del Rípo y Sainz, calle de Isabel la Católica, 4, duplicado, y en la imprenta de este periódico, al precio de 22 pesetas 50 céntimos en rústica y 26 encuadernado en media pasta: En los primeros días de este mes se empezará el reparto del segundo tomo. Se admiten suscripciones por entregas tan to al primero como al segundo tomo.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

ANUNCIOS ESPECIALES.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

VILLA, RIBERA, 19. Papeleria y objetos de escritorio. ... LA VIUDEZ DE ALINA, preciosa novela TRADUCIDA DEL FRANCÉS. De venta en esta imprenta.

NOMENCLATOR de la PROVINCIA DE SANTANDER. Libro utilísimo para oficinas y ayuntamientos. CORCHO HIJOS.—Depósito de todos productos de su fabricación, San Francisco, número 22—Precio fijo.

SALIDAS DE CONSUMOS, RECIBOS DE ALQUILERES, CUADERNOS Y LIBROS, de venta en esta imprenta. POESIAS de E. MENÉNDEZ PELAYO. Colección de las más escogidas de este autor. De venta en esta imprenta. FRANCISCO PEDRAJA, DORADOR. Espejos, cuadros, marcos, cromos. Calle del Correo, núm. 1.

TELESFORO COLLANTES. DOLORES. Novelas originales de Juan Terán Ruiz. De venta en todas las librerías. MEDICO-HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 a 1 y de 4 a 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22.

NOTAS CONSULARES, conocimientos para vapores y barcos de vela. De venta en esta imprenta. Obrador de mármoles de MIGUEL DE LA LASTRA, Alameda número 4.—Gran surtido de fregaderos de 35, 40, 45 y 50 pesetas y todos los trabajos del arte.

BROCHAS Y PINCELES. PÉREZ, MOLINO Y COMPAÑÍA. DROGUERIA, TABLEROS. Coche diario a Ruesga, Manzanares, Arredondo, Riva, etc. Salida a las siete de la mañana. Administración: don Francisco Pedraja, calle del Correo.

VAPORES-CORREOS FRANCESES VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS A LA HABANA Y VERACRUZ. DOS SALIDAS MENSUALES, LOS DIAS 5 Y 22. El 5 de marzo, el vapor ALEXANDRE BIXIO. Admite carga y pasajeros de 8.ª clase a los que se les dá pan fresco y vino todos los días. A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES. Y del 28 de febrero al 2 de marzo para Saint Nazaire, el vapor SAINT GERMAIN, capitán SERVAN. Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente. Para mas informes, dirigirse a sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30.

LA SANGRE ES LA VIDA!! Vicios y Enfermedades de la Sangre, Enfermedades de la Piel Herpes y demas Humores, así internos como externos, Raquitismo Comezónes, Glandulas, Tumores, Anemia, Gastralgia Tisis, Reumatismo, Enfermedades escrofulosas y especiales EL GRAN PURIFICADOR de la SANGRE con los Zumos Vegetales de BERROS y ZARZAPARILLA roja concentrados Numerosas Medallas de Oro y Diplomas de Honor EL ROB LECHAUX hallase en las Principales Boticas VENTA AL POR MAYOR: Mario LECHAUX, Farmacéutico, rue Ste-Catherine, 164, BORDEAUX

«Para estar bueno, es indispensable tener siempre el vientre libre.» * «Mas vale un laxante suave y diario que una purga violenta.» POLVO ROCHER Laxativo, Digestivo, Depurativo, Antiglarioso, Antituberculoso. Contra: ESTREÑIMIENTO, DE VIENTRE, JAQUECA, CONGESTIONES, ALMORRANAS, AGLOMERACIÓN DE BILIS, GLARIAS, EMBARAZO DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS. Gusto agradable. Lo toman con placer los Niños más difíciles, las Mujeres delicadas, los Ancianos. No irrita ni debilita el organismo como las Píldoras purgativas, siempre drásticas, dado su pequeño tamaño, las Frutas laxativas, el Aceite de Ricino de un gusto repugnante, los Purgantes salinos: Sales, Limonadas, Sedlitz granulado, Aguas purgativas, etc. Una cucharada de café desleída en medio vaso de agua por la noche al acostarse, provoca al día siguiente una evacuación de vientre natural sin cólicos, ni diarrea. PROSPECTOS GRATIS ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURNEHE, PARIS. Evitar falsificaciones y exigir POLVO ROCHER, Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

MELROSE Restaurador favorito del Cabello. Es positivo que restablece las cenizas, cabellos blancos o marchitados a su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños a precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito: 114 Southampton Row, Londres. En Santander, Juan Alonso, calle de la Blanca; Doctor Ordóñez, calle del Martillo, número 1. 40

FOSFATO DE HIERRO de LERAS, Doctor en Ciencias. Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujo blanco e Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia a las señoras, jovencitas y niños delicados. En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

TURBINAS. Se construyen del sistema FONTAINE con punto superior y con todos los adelantos modernos, para utilizar mejor los saltos de agua. Para la instalación de cada turbina se hace un estudio especial, para obtener el mejor resultado en cada caso. Se darán referencias de turbinas construidas y se remitirán listas de precios a quien las solicite. FUNDICION y Talleres de Construcción de EDUARDO L. DORIGA, 25 SANTANDER.

Empresa de vapores M. SAENZ Y COMP. SEVILLA. Servicio quincenal de Londres a Sevilla. con escalas en SAN SEBASTIAN, PASAJES, BILBAO, SANTANDER, CORUNA Y YIGO. El vapor 98 CARPIO, es el destinado a salir de Santander el sábado 2 de marzo. Admitirá carga y pasajeros para Coruña, Vigo, Bonanza, Sevilla, Cadiz, Algeiras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona y Londres. Más informes los darán sus consignatarios en Santander, Sres. Doriga e Hijos y Botín ó al corredor don Vicente R. Martínez, Muelle 7.

AGUA DE AZAHAR. COMP. FABRIL TENA. SEVILLA. RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón. 37 EXIJASE siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada. VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 3, SANTANDER. Véndose también en la Droguería de los señores Pérez, Molino y Compañía, Tabletos 3 y 4 y en las principales Farmacias, Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, a los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

LA IBÉRICA SOCIEDAD GENERAL DE CONTRA-SEGUROS Á PRIMA FIJA, LEGALMENTE CONSTITUIDA EN MADRID CON DELEGACIONES Y AGENCIAS EN PROVINCIAS Y EN PORTUGAL. CAPITAL CONTRA-ASEGURADO EN OCTUBRE ÚLTIMO. Madrid y provincias. { Ptas. 103.054.915 Rvn. 412.219.660 En Santander..... { Ptas. 1.904.100 Rvn. 7.616.400 El objeto de esta Sociedad es el de auxiliar y defender a sus abonados, gestionando en su representación todo cuanto pueda conducir a la verdad del seguro. La Ibérica contra-asegura las pólizas de seguros de todas clases. Representa a sus abonados, desde que suscriben sus pólizas hasta el siniestro y cobro de los valores que representa lo siniestrado. Proporciona en el siniestro, el más selecto personal de abogados, procuradores, peritos, etc., siendo de cuenta de La Ibérica cuantos gastos se originen, y adelanta fondos a los abonados que hayan sufrido incendio, por cuenta de la indemnización que tengan de percibir. Como evidente demostración de lo utilísimos que son los servicios que presta esta Sociedad a sus abonados, bastará decir que las pólizas de seguro que han necesitado modificación al hacerse su inspección, excede de un 80 por 100.

CROMOS Magnífico surtido para anuncios, tarjetas, menús, felicitaciones, etc, etc. Imprenta de EL ATLANTICO, Libertad, número 1, Santander.

GRAN BAZAR ARAGONÉS DE JORJE TRALLERO. VENTA Y ALQUILER AL CONTADO Y A PLAZOS DE MANOPANES, PIANOS y demás artículos que convengan. Se venden frascos de líquido para borrar la tinta instantáneamente.

17, BLANCA, 17. GÉNEROS DE NOVEDAD. ESPECIALIDAD EN CAMISERÍA Y GÉNEROS DE PUNTO, EN CAMISETAS, CALZONCILLOS, SAYAS, MEDIAS Y CALCETINES DE LANA, ALGODÓN, HILO Y SEDA. Alfombras, fieltros, cortinones y colgaduras bordadas, jutes para tapicerías, tapetes de todas clases y dimensiones. Merinos y vellinos, tules y granadinas para luto, de clases escogidas y de todos precios. Lanas de novedad para vestidos y sedas para adornos. Sombrillas, abanicos, libros de misa. Vestidos y trajes para niños, de clarín, seda, piqué y de punto de lana. Tiras bordadas, pañuelos de batista lisos y bordados. Lencería, mantelería y ropa blanca para equipos de novias. Camisas y calzoncillos a la medida. Se remiten muestras por el correo. HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

DELEGACION EN SANTANDER. ABOGADOS.—Don Haencio Cárabes, Don Justo Colongues & Don Restituto Collantes. PROCURADOR.—Don Marcelino Aparicio de la Rosa. DELEGADO-REPRESENTANTE.—Don Eduardo Fernandez Viascón, Florida, 19, quien dará cuantos datos y antecedentes se desee sobre tan útil institución.

TENIA Ó SOLITARIA Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS de MORENO MIQUEL. Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias. 60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado a provincias.

MOTORES HIDRAULICOS. Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres. Darán razón en esta imprenta. VERDADERO JARABE DE ERNESTO PAGLIANO. Este tan renombrado Jarabe preparado por el Profesor ERNESTO PAGLIANO, de Nápoles, es el mejor depurativo de la sangre, purga sin irritar, y sobre todo se usa con gran resultado en todas las enfermedades de la piel. Desconfiar de las muchas falsificaciones bajo el mismo nombre. Depositarios en Santander, señores Pérez, Molino y Compañía, droguería, calle de los Tableros, 1, 3 y 5.

CAFE MEDICINAL MARAVILLOSO SECRETO ARABE. Cereales, 39, Madrid. Dr. MORALES, Cereales, 39, Madrid. Especialista en Sífilis, Venéreo, Estomatitis y Neuritis. Cura las DELEBRES PILÓRICAS (Úlcera). Especifico de la Leishmaniasis (Fiebre de los ríos). Cura la Leishmaniasis (Fiebre de los ríos). Cura la Leishmaniasis (Fiebre de los ríos). Cura la Leishmaniasis (Fiebre de los ríos).

VINOS y JARABES de DESPINOY AL EXTRACTO de HIGADO de BACALAO SIMPLE Y FERRUGINOSO. El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de París. Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos. DEPOSITO GENERAL: DESPINOY Y C.ª, 9ª, Rue Albouy, PARIS. Exigir la Marca de Fábrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes. Depositó general.—Barcelona, Farmacia de La Estrella.—7, Fernando VII.